



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
HISTORIA Y FUTURO DEL PAÍS

232677

R. Dir. 36/4.243

HL/pm

Ref: LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CARGOS PROFESIONALES A LA FUNCIÓN PÚBLICA - PUERTO DE MONTEVIDEO - CARGO PROFESIONAL IA - NIVEL 6 - ABOGADO. APROBAR NÓMINA DE SUPLENTES.

Montevideo, 23 de enero de 2025.

VISTO:

La Resolución de Directorio Nº 135/4.162 de fecha 10/03/2023.

RESULTANDO:

- I. Que la citada Resolución dispuso, aprobar el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para el ingreso de Profesionales en el Puerto de Montevideo propuesto por la Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana.
- II. Que dentro de los cargos objeto del presente Llamado se convocó al cargo de Profesional I A - Nivel 6 - Abogado, Renglón Profesional y Técnico.
- III. Que se dio el cumplimiento a las etapas del Proceso de Selección previstas en las Bases del Llamado, aprobadas por la Resolución de Directorio antes mencionada.
- IV. Que el Tribunal actuante, designado por Resolución de Gerencia General Nº 218/2023, elevó a consideración de la Superioridad, las Actas correspondientes con el resultado obtenido en las distintas instancias.
- V. Que a través de la Carta de Servicio Nº 6808/23, el Equipo de Gestión Psicosocial informó los resultados de la evaluación psicolaboral de los postulantes solicitados.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Resolución de Directorio Nº 820/4.197 de fecha 15/12/2023, homologó el Proceso de Selección desarrollado por el Tribunal actuante.
- II) Que la citada Resolución dispuso, además, previa aprobación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Ejecutivo, e Intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP, la contratación de los ciudadanos que resultaron en calidad de titular y primer suplente.
- III) Que de acuerdo a lo dispuesto en el Punto Nº 12 de las Bases que rigen el Llamado, corresponde aprobar la nómina de postulantes suplentes.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.243, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar - previo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP - la Nómina Final de Suplentes que a continuación se detalla, de acuerdo al Acta Final labrada por el Tribunal actuante:

Posición	Nombres	Apellidos	Documento
2do Suplente	Carolina	Reyes	37210230
3ro Suplente	Nadia Liset	Jakinchuk Sosa	49630513
4to Suplente	María Isabel	Bonavoglia Ferrari	42292439
5to Suplente	Bruno Daniel	Esain Barreto	46652376
6to Suplente	Andrea Lucia	Ventre Villalba	46071815
7mo Suplente	María Eugenia	Sorribas Rodríguez	43912929
8vo Suplente	Karina Leticia	Colombo Larrosa	42777386
9no Suplente	Maximiliano	Guerra Berazategui	50801038
10mo Suplente	Víctor Hugo	González Pérez	41466207
11mo Suplente	Maria Pia	Gamba Ferrari	46022347
12mo Suplente	Paulina	Brysk	46032845
13ro Suplente	Lucía Leonor	Otero Colciago	17743019

2. Establecer que la misma podrá ser usada por la ANP durante 3 (tres) años contados a partir de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, en las condiciones previstas en la Bases.

Cursar a sus efectos al Departamento de Gestión Humana.

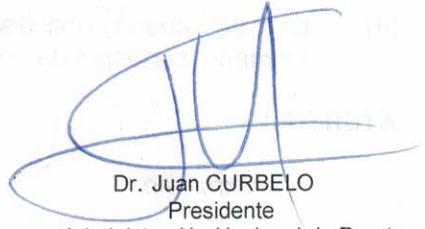
Cumplido, vuelve al Área Secretaría General - Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, cursar a sus efectos a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

Hecho, cursar a la Gerencia General - Departamento de Gestión Humana (Unidad Desarrollo).



Adriana OUTEDA
Sub-Gerente Área Secretaría General
Administración Nacional de Puertos



Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos